



Honduras, C.A.

VERACRUZ, COPÁN  
EJERCICIO: 2023

**Orden de Pago**  
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 26/04/2023  
Hora : 02:34 p.m.

USUARIO: JONATHAN.AREVALO  
Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 20976

L: 42,400.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 5940

Fecha de Emisión: 26/4/2023

No.Cheque/Nota de Debito: \_\_\_\_\_

Paguese a: CRISTIAN ALEXANDER ESPINOZA PINEDA

Id/RTN: 04011980018808

La Cantidad en Letras: CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CON CERO CENTAVOS

Descripción:

PAGO DE ORDEN NO 20976 POR PAGO DE CONTRATO DE MANTENIMIENTO DE RED VIAL DE SAN ANTONIO 2 CON NO DE CHEQUE 710132 CON VALOR DE 42,400.00 LPS

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
14 02 002 000 001 23400 15-013-01	PROYECTO DE MANTENIMIENTO DE RED VIAL DE CALLES DE LA AREA RURAL	42,400.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
15-013-01	Fondos Propios Municipales	42,400.00
Monto Total:		42,400.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
	MONTO
SUBTOTAL	42,400.00
- RETENCIONES	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>42,400.00</b>

Firma y Sello de Presupuestario Firma y Sello de Tesorería

Firma y Sello de Alcalde (sa)

Recibido por:

Identidad No.:

**INVERSIONES ESPINOZA**

HULES MONTAÑA,  
COPAN,

HONDURAS C.A.

0s+js/19JmcMwDF2/rzZloRXtpDiamMxPy2011980018808ZuyWpnuWbLyKIMJ62LhPdDdGtSlgwsV5e9jka8h7UJ3mZaXVVZiAO6O2PmXJ1SF9ArsULzMoV3U  
2wXrDwbUePUhdha2ur3Cp9p1e9j2001pr277q16



VERACRUZ

26 de abril de 2023

CRISTIAN ALEXANDER ESPINOZA PINEDA

42,400.00

CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CON CERO CENTAVOS

PAGO DE PAGO DE ORDEN NO 20976 POR PAGO DE CONTRATO DE MANTENIMIENTO DE RED VIAL DE SAN ANTONIO 2 CON NO DE CHEQUE 710132 CON VALOR DE 42,400.00 LPS

# INVERSIONES ESPINOZA

SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN EN GENERAL

De: Cristian Alexander Espinoza Pineda

R.T.N: 04011980018808 Tel. 9887-2459

Correo Electrónico: caep80@yahoo.com

Barrio Florida 2, contiguo a Gasolinera La Laguna, Dulce Nombre de Copán.

DIA	MES	AÑO
26	04	23

FORMA DE PAGO

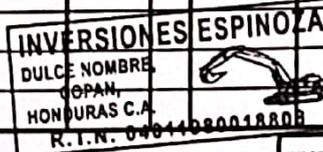
Contado  Crédito

CLIENTE: Municipalidad De Veracruz Copan

DIRECCIÓN: Veracruz Copan

R.T.N.

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNIT.	DESCUENTOS Y REBAJAS	EXENTO	GRAVADO
	<u>Servicios De Construccion</u>			<u>42,400 =</u>	
	<u>mantenimiento con maquinaria</u>				
	<u>en Desulo Santantonio 2</u>				



## FACTURA

000-001-01- **Nº 00000914**

CAI: 5EB489-2BB61D-2841BC-C1AD42-71F052-81

Fecha Límite de Emisión: 04/10/2023

La Factura es beneficio de todos  
"EXÍJALA"

Offset Impresos Comerciales S.R.C. Tel. 2662-5220  
R.T.N. 04011976003899 Certificado No. 9231-21-10500-163

Datos del Adquiriente Exonerado:

Nº de Compra Exenta:	
Nº de Registro Exonerado:	
Nº de Registro SAG:	

Rango Autorizado 1 T- 2c. V. Az. P. Q.  
del 000-001-01-00000901 al  
000-001-01-00000950

Fecha de Recepción: 04-10-2022  
Original: Cliente, Copia: Emisor

IMPORTE EXONERADO	L	
IMPORTE EXENTO	L	<u>42,400 =</u>
IMPORTE GRAVADO 15% L		
IMPORTE GRAVADO 18% L		
DESCUENTOS Y REBAJAS	L	
SUB-TOTAL	L	
15% ISV	L	
18% ISV	L	
TOTALA PAGAR	L	<u>42,400 =</u>

Cantidad en letras: Cuarenta y dos mil cuatrocientos



**CONTRATO POR MANTENIMIENTO DE RED VIAL DEL DESVIO DE LA  
COMUNIDAD DE SAN ANTONIO #2**

**NOSOTROS:** Inversiones Espinoza representado legalmente por el señor **Cristian Alexander Espinoza Pineda**, mayor de edad, casado, Hondureño, Comerciante y residente en Santa Rosa Departamento Copan, con tarjeta de identidad #0401-1980-01880 y solvencia municipal No\_\_\_ quien en lo sucesivo se denominara: EL CONTRATISTA Y, **GABRIEL HUMBERTO GUEVARA ALVARADO**, mayor de edad, casado, Hondureño, con identidad No. 0423-1986-00028 y solvencia municipal # ----- vecino del municipio de Veracruz Departamento Copan, en condición de alcalde municipal del término en referencia con las facultades que le otorga la Ley de Municipalidades y su reglamento en vigencia para celebrar estos actos y quien para los fines de este contrato denominara: **CONTRATO POR MANTENIMIENTO DE RED VIAL DEL DESVIO DE LA COMUNIDAD DE SAN ANTONIO #2** LA MUNICIPALIDAD, hemos convenido celebrar como efecto lo hacemos, el presente , Que se registrá por las cláusulas siguientes: **CLAUSULA PRIMERA:** El contratista se compromete a realizar las actividades siguientes: ejecutar el mantenimiento que corresponde al desvío de la comunidad de San Antonio #2 con maquinaria tipo Patrol, en Limpieza de calle, conformar limpiar cunetas **CLAUSULA SEGUNDA:** El contratista se compromete a realizar las actividades siguientes: Suministro con maquinaria tipo Patrol trabajando un total de (21.2 Horas) con un precio unitario por hora de Lps. 2,000.00 quedando por un total de total de Lps. 42,400.00, Dichas actividades serán ejecutadas del 10 de Marzo al 14 de Marzo del año 2023 **CLAUSULA TERCERA:** La municipalidad se compromete a pagarle al contratista la cantidad de (Lps: 42,400.00)CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS por la ejecución de esta actividad dicho monto le será cancelado en una sola cuota cuando se den por finalizados los trabajos en mención o en su efecto cuando esta municipalidad cuente con la disponibilidad de fondos.

**CLAUSULA CUARTA:** El contratista se compromete a presentarle al tesorero municipal la constancia o en defecto los recibos oficiales de pago a cuenta que acrediten que se encuentra al día con la cancelación del impuesto sobre la renta. En caso contrario el tesorero municipal queda autorizado para retener la cantidad de (Lps: 5,300.00) CINCO MIL TRECIENTOS LEMPIRAS EXACTOS Equivalentes al 12.5% del monto de este contrato que corresponde al impuesto antes mencionado. **CLAUSULA QUINTA:** El señor alcalde y el encargo de la Unidad Técnica Municipal, se encargará de contabilizar la cantidad de horas de maquinaria que se empleen en las actividades de Mantenimiento De la red Vial Del desvío San Antonio #2s **CLAUSULA SEXTA:** el señor **Cristian Alexander**



# Municipalidad de Veracruz Copan



Honduras, C.A

Esposito Pineda En su condición que actúa, declara: que acepta el presente **CONTRATO POR MANTENIMIENTO DE RED VIAL DEL DESVIO DE LA COMUNIDAD DE SAN ANTONIO #2 LA MUNICIPALIDAD**, hemos convenido celebrar el presente contrato. En todos y cada uno de sus términos consignados en las cláusulas que anteceden, obligándose a su estricto cumplimiento, en fe lo cual y para mayor seguridad, ante un testigo, ambas partes firmamos el presente contrato en el municipio de Veracruz Copan en fecha 14 de Marzo del año 2023.

Gabriel Escobedo Guevara Alvarado

Alcalde Municipal

Contratante

Cristian Alexander Espinoza Pineda

Ident. No 0401-1980-01880

Contratista



Edgardo Diaz

Id 0423-1967-00051

Testigo



# Municipalidad de Veracruz Copan



Honduras, C.A

## ORDEN DE INICIO DE PROYECTO

El suscrito alcalde Municipal De esta jurisdicción por medio de la presente autoriza al señor: **Cristian Alexander Espinoza Pineda** Con tarjeta de identidad No. 0401-1980-01880 para que a partir de la fecha 10 días del mes de Marzo del año 2023 Inicie la ejecución del contrato denominado:

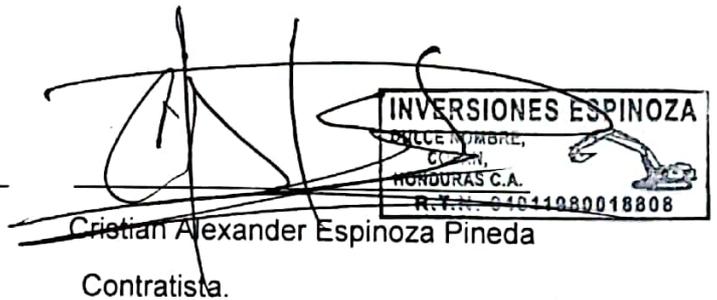
### CONTRATO POR MANTENIMIENTO DE RED VIAL DEL DESVIO DE LA COMUNIDAD DE SAN ANTONIO #2

LA MUNICIPALIDAD, hemos convenido celebrar el presente contrato

Mismo que será financiado con fondos de la trasferencia del Gobierno Central para esta municipalidad.

Extendida en el municipio de Veracruz Copan, 10 días del mes Marzo del año 2023.

  
Gabriel Humberto Guevara Alvarado  
Alcalde Municipal

  
Cristian Alexander Espinoza Pineda  
Contratista.

  
INVERSIONES ESPINOZA  
DIRECCION GENERAL,  
COPAN,  
HONDURAS C.A.  
R.F.N. 04011980018808



# Municipalidad de Veracruz Copan



Honduras, C.A

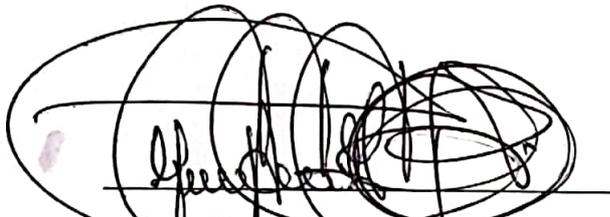
## ACTA DE CIERRE DE PROYECTO

El suscrito alcalde Municipal De esta jurisdicción por medio de la presente hace constar que el señor: **Cristian Alexander Espinoza Pineda** Con tarjeta de identidad No. 0401-1980-01880 Ha dado por finalizado el contrato denominado:

### CONTRATO POR MANTENIMIENTO DE RED VIAL DEL DESVIO DE LA COMUNIDAD DE SAN ANTONIO #2

Mismo que será financiado con fondos de la trasferencia del Gobierno Central para esta municipalidad.

Extendida en el municipio de Veracruz Copan, 14 días del mes de Marzo del año 2023.

  
Gabriel Humberto Guevara Alvarado  
Alcalde Municipal

  
Cristian Alexander Espinoza Pineda  
Contratista.

  
INVERSIONES ESPINOZA  
DULCE NOMBRE,  
COPAN  
HONDURAS C.A.  
R.T.N. 04011980018808

Base Legal: Art. 1, 2, y 8 del Decreto N° 102 del 6 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 23 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 59 del Decreto 22-87, Art. 39 del Decreto 194-2002, Ley del Equilibrio Financiero y de la Previsión Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 de 10 de Abril de 2003, Art. 9 Decreto de Ley N° 14 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial la Gaceta N° 30899 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 publicado el 18 de Enero de 1973.

*[Handwritten signature]*



Ministra Directora

Jefe de Departamento Asistencia al Contribuyente

Señor Contribuyente recuerde su obligación de comunicar a la DEI cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme el artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras.

Número de Documento DEI-412-1950278

Transacción: 14A84D



República de Honduras  
Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos  
Registro Tributario Nacional

RTN: 04011980018808

CRISTIAN ALEXANDER ESPINOZA PINEDA  
Nombre o Razón Social

Inscripciones

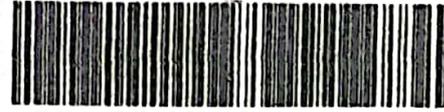
Ventas-Selectivo	<input type="checkbox"/>	Productores Importadores de Cigarrillos	<input type="checkbox"/>
Importador	<input type="checkbox"/>	Productor Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Exportador	<input type="checkbox"/>	Distribuidor Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Imprentas	<input type="checkbox"/>	Importador Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Prestamista	<input type="checkbox"/>		

Fecha de Emisión: 20/10/2024





## CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



**201-23-10500-4507**

La DIRECCIÓN REGIONAL NOR OCCIDENTE en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **ESPINOZA PINEDA CRISTIAN ALEXANDER**  
Con Registro Tributario Nacional: **04011980018808**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-23-10500-4507 en fecha 04/01/2023, y Recibo Oficial de Pago No. 25413016492 de fecha 04/01/2023 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las bases de datos del Sistema de Información Tributaria (E-TAX), se determinó la información siguiente:

ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.

ETAX: NO existen Registros de Deudas.

ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la Presentación de Declaraciones.

Por lo antes expuesto, se **OTORGA** al solicitante la presente **CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA**, para el período 202301, según Declaración 27721935710, presentada el 26/04/2022.

La presente Constancia vence el 01/05/2023. Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

**HELIN MERARY AVILA MENDOZA**  
DIRECTORA REGIONAL NOROCCIDENTAL



(\*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.bn/>, ingresando el número **201-23-10500-4507** o mediante el siguiente código QR:

